

EXP-UNC:0012090/2016

VISTO:

La solicitud de trámite de Rectificación de Acta presentado por la estudiante Bárbara María Guadalupe García Contrera, DNI 36.793.595, reclamando se incorpore la calificación de Didáctica Especial de la carrera de Profesorado en Historia, aprobada con nota 7 (siete) en fecha 12/12/2014; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones 02651 del Libro 02014 a la estudiante Bárbara María Guadalupe García Contrera se la consigna como "Ausente", y

Que la profesora Silvia Servetto, a cargo la materia Didáctica Especial, manifiesta que corresponde rectificar el Acta y a la estudiante García Contrera incorporarle la calificación de 7 (siete) con fecha 12/12/2014, y

Que se hace necesario corregir el error;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones 02651 del Libro 02014 que corresponde a la materia Didáctica Especial (043H) y a la estudiante Bárbara María Guadalupe García Contrera, DNI 36.793.595, modificar donde dice: Nota "Ausente" debe decir: Nota 7 (siete)

ARTICULO 2º) AUTORIZAR al Área Enseñanza a emitir Acta Rectificatoria para corregir la omisión.

ARTICULO 3º) AUTORIZAR a la profesora Silvia Servetto a firmar las Actas Rectificadoras una vez confeccionadas por el Área Enseñanza

ARTICULO 4º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 05 MAY 2016

RESOLUCION N°: 0480
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES